

LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI
2.ª ÉPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
 Toda la correspondencia al director D. ELADIO
BALLESTER.

Jueves 30 de enero de 1890

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios convencio-
nales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 204

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO

del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio,
se tratan:

Las enfermedades del sistema
nervioso, las enfermedades de se-
ñoras y niños, las enfermedades
del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una
y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el con-
trato denominado IGUALA para los servi-
cios Médico y Quirúrgicos, queda abierto
en este Consultorio.

GUANOS

Marca Trenor, de 110 á 114, se-
gún partida.

Idem San Gobain, de 110 á 114
idem id.

Paseo de Ribalta, almacén de
maderas de Felipe Salvador.

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1890

Gran variedad y con magníficos
cromos, desde 2 reales á 36.

De venta en la imprenta de este
periódico, calle de Enmedio, nú-
mero 51, frente al callejón de al
Cárcel.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de
la mañana y de siete á ocho de la tarde.

SOLOS DE FLAUTIN

Pocos miramientos conserva
para nuestro periódico el corres-
ponsal de *El Correo de Valencia*
cuando debería ser la persona que
más afecto le guardara.

Flautin llama á LA PROVINCIA,
y en tiempo no muy lejano era para
él la orquesta mejor dirigida del
Universo.

¡Como cambian los tiempos!

También procura poner en evi-
dencia y no de muy buen modo
por cierto, una persona para todos
respetable y de todos respetada.

El cinismo de dicho correspon-

sal no tiene comparación posible.
Esa misma persona que por su
propio mérito y esclarecido valer
personal se ha elevado á una cul-
tura poco común en nuestra región
dejando gratisimos recuerdos de
ilustración, laboriosidad y alteza
de miras en cuantos sitios han lo-
grado la fortuna de poseerle, aca-
so no haya cometido más pecado
en su vida que dar acceso á la
mesa del presupuesto, y tender la
mano de amigo, á un tronado bo-
ticario no muy limpio de concien-
cia, y no muy sano de intenciones,
conocido tal vez del escribidor, y
por este solo hecho, hombre poco
recomendable y de muy mala ma-
nera agradecido.

«El *cosi* tiene la culpa de que los
cementerios estén casi tocando á
las poblaciones.»

Vaya una afirmación chistosa
la del corresponsal ignoto. *Calvo*
se habrá quedado de tanto discus-
sionar hasta dar con esta estupenda
salida de pié de banco.

Esperamos próximos números
de *El Correo* por si tan ilustre pen-
sador y filósofo viene en descubri-
miento de que también el *cosi* es
promovedor del *dengue* que ha aso-
lado la Europa, y si también el
cosi es el autor y responsable ante
Dios y la agricultura de que haya
sido el presente invierno tan seco
y poco llovedor como por su mal
lo están lamentando los labradore-
res.

¿Será también el *cosi* quien por
sus atroces maldades causará la
paralización que se observa en la
estricción del vino?

¿Tendremos aun que abonar á
cada cosechero la diferencia de
precio entre los diez reales á que
hoy se cotiza y las tres pesetas á
que quisieran venderlo? No nos
llega la camisa al cuerpo, y por
favor le pedimos á tan sapientísi-
mo doctor... en farmacia, nos sa-
que de este apuro en que hasta su
contestación estaremos.

«Los pueblos están cansados de
la dominación *cosiera*.» Vaya por
Dios amigo *boticario*... digo, ami-
go corresponsal.

Que poca razón tiene usted para
decir lo que dice, y como sabe us-
ted que dice lo contrario de la ver-
dad. Como se quejarían los pue-
blos de estos Sanbenitos que usted
les cuelga sino tuvieran otras co-
sas de más interés en que ocupar-
se. Si ellos no tuvieran como us-
ted absolutamente nada que hacer;
si ellos estuvieran sumidos en la
más absoluta y perniciosa ociosidad
como usted lo está gracias á
su perverso comportamiento, ya
habrían todos en masa protestado
contra tamaño disparate como us-

ted quiera hacer que corra como
bueno.

Lo que tienen los pueblos es un
fondo de sentido moral de que al-
gunas personas carecen,—y ahora
no me meto con usted para nada;
—lo que ellos poseen es un alto
grado de una virtud que se llama
agradecimiento que algunos hom-
bres no conocen ni por las tapas,
—y tampoco lo saco á usted á re-
lucir.

¿Qué pensarían de nosotros, ami-
go herbolario, si en este país no
nos conociéramos todos, y solo de
usted fueran á recibir informes?

Llegará una elección de diputa-
dos á Cortes y tan solo alguna per-
sona que en poco se estimara iría
medio avergonzada á depositar
por nosotros su tímido voto. En
otra de diputados provinciales,
perderíamos 11 candidatos como
la última vez nos ocurrió, de 12
que habian de elegirse, y eso que
entonces teníamos un señor gober-
nador tan amigo nuestro, que por
nuestra bella cara hacia mangas y
capirotos.

¿No es eso, amigo corresponsal?
Y usted se bañaría en agua de ro-
sas. *Antes ciegos que tal veas*, y
no digo esto, sino en sentido figu-
rado, pues en tanto aprecio su es-
clarecida persona que por ningún
modo quiero que en nada pierda
ni desmerezca la integridad de tan
eximio personaje. Dios, por el con-
trario, le conserve la vista y por
conducto de Santa Lucia se lo pe-
diré á diario.

¿Cómo había usted de ver los
lastimosos cuadros que con tan
negro color nos describe en su
carta?

Debo ya concluir, que los solis-
tas si se hacen largos, resultan in-
tolerables.

Mucho cuidado tenemos por su
mal humor, y esto denota á la le-
gua un desequilibrio en su pre-
cioso organismo.

Todas las dolencias según los
prospectos que á diario vemos del
doctor Ayer, de Bristol, de las pil-
loras suizas, y otros más aun, que
en su poderosa imaginación de
boticario tendrá presentes, nos
anuncian que todas ó la mayor
parte de las enfermedades provie-
nen del estómago. ¿Lo tiene usted
debilitado?

¿Quiére usted que le pongamos
un *reparillo*? ¿Quiére usted que
encarguemos á nuestros amigos
busquen por esas oficinas si hay
alguna poltronita vacante con *dos*
mil pesetillas?

Ya he concluido. Por su bien le
aconsejo que no se ocupe en cosas
ni cuadros horribles; no se meta
en hondas cavilaciones que se que-
dará usted *calvo*. Abandone esas

negruras de color en que se em-
papa y vuelva el rostro á cuadros
alegres, y distraigase con las fres-
curas y amenidades de la bella li-
teratura. Recite usted versos, y
exclame parodiando al poeta:

¡Ay!... nómina mia perdida
que mal me encuentro sin ti.

NUEVAS PRUEBAS DEL PERAL

Con verdadero afán hemos buscado en
estos días en la prensa madrileña, noticias
y votos de las últimas experiencias, prac-
ticadas por el insigne inventor de la má-
quina de guerra que tanta superioridad
ha de dar á nuestra querida España sobre
las demás naciones más poderosas y ricas,
que hasta ahora habian presumido de ser
los barateros del mar.

No son muy extensas las referencias
que hemos podido encontrar, pues tam-
po los ensayos se han dirigido más que á
conocer con precisión las distintas veloci-
dades de que es capaz el nuevo buque,
pero destácase en ellas sin embargo la
interesante observación de que sumergido
el submarino era imposible adivinar su
posición.

Unimos nuestro ruego á los que el pú-
blico hace sentir de que se celebren pron-
to las pruebas oficiales.

Hé aquí los telegramas que publican
nuestros queridos colegas *El Imparcial* y
El Liberal.

«Cádiz 25 (10,20 noche)

En el tren-correo de esta noche he re-
gresado de San Fernando, á donde fui por
haber tenido noticias de que hacia pruebas
el submarino *Peral*, y por haberme en-
cargado el señor Carbó, enfermo actual-
mente del trancazo, que telegrafara el re-
sultado de las mismas.

El submarino abandonó el fondeadero á
las diez de la mañana.

Las pruebas de hoy tenían por objeto
obtener una velocidad diferente á la del
régimen normal.

Para ello se midió una base compendi-
da entre la machina de la compañía Tras-
atlántica, enfilando con el observatorio
de San Fernando, hasta la fabrica del Ar-
senal.

Esta base fué recorrida tres veces de ida
y vuelta por el submarino, á fin de coger
las mares en dos diferentes sentidos.

Navegó variando tres veces de régimen,
ó sea á una dozava parte, un cuarto y una
mitad de fuerza, obteniendo una velocidad
de más de ocho millas.

En el observatorio de marina el subdi-
rector del mismo, señor García Villar, se
encargó de medir la base, fijando el paso
del *Peral* por los extremos de la misma,
mediante señales que hacian desde la
nave.

El submarino, en su viaje de regreso al
Arsenal, disparó frente á Fort Luis dos
torpedos que recorrieron 200 y 300 metros
respectivamente, haciendo blanco sobre
unas barricas colocadas en el mar y se-
ñaladas con banderas.

Ambos torpedos dieron un resultado ad-
mirable, pues hicieron blanco con la pre-
cisión y recorrido que se propuso el mis-
mo *Peral*.

Al salir el submarino de la Carraca reinaba viento poniente, con bastante calma y mar llana. La marea se hallaba en la viente.

El submarino entró en los caños del Arsenal á las cuatro de la tarde, dando por terminadas las experiencias de hoy.

Para obviar los inconvenientes y deficiencias en los compartimientos estancos de la moderna nave que motivaron el que en los últimos ensayos no pudiera sumergirse por consecuencia del estado de la mar, el señor Peral ha colocado en el submarino compartimientos móviles de palastro que imposibilitan el acceso del agua de un lado á otro, y por lo tanto, impiden el movimiento de esa clase de lastre, contribuyendo á la estabilidad del buque.

Ningún barco siguió en sus experiencias al submarino, porque nadie tenía conocimiento de las que hoy se han verificado.

Como ya he dicho, estas pruebas han sido motivadas por la necesidad de obtener la velocidad con diverso régimen, requisito que era indispensable al señor Peral para redactar el informe que ha pedido el ministerio de Marina.

De este dato se deduce que las pruebas oficiales se verificarán en cuanto sea conocido del ministro el referido informe.

Durante las pruebas de hoy los señores Peral y Cubells estuvieron sobre la cubierta del submarino, que tenía abierta la escotilla.—Escobar.

«San Fernando 25 (9 30 n.)

Hoy ha verificado el submarino Peral nuevas pruebas de velocidad á tres órdenes distintos de descarga.

La distancia entre los extremos de la base recorrida es cinco veces de una milla y un quinto.

La velocidad corresponde á las esperanzas abrigadas, y no la preciso porque mi punto de observación era uno inmediato al observatorio y las enfleaciones no me merecen absoluta confianza.

También ha disparado dos torpedos contra el observatorio admirables.

El dato más importante de esta prueba es que el submarino salió del Arsenal á las once y media, con un día magnífico y calma chicha, y llegó al extremo Oeste de la base sin ser descubierto por ninguno de los que estábamos en constante observación, provistos de dos magníficos anteojos de torre de los llamados de catalyolas.

Cuando descubrimos al submarino venía recorriendo la base de Oeste á Este, circunstancia que nos hizo creer que venía de la mar.

Si esto es en pleno día, puede estimarse lo que será en peores circunstancias.

A simple vista era imposible distinguirle, aun sabiendo que estaba bajo del campo del observatorio.

El más cuidadoso y de mejor vista, y no más distante de dos millas y un cuarto, no podía descubrir el submarino en su marcha.

En vista de los excelentes resultados de siempre, la opinión se pregunta por que no se hace lo que ahora corresponde para no perder tiempo precioso, es decir, las pruebas oficiales.—Abasolo.»

COMUNICADOS

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Castellón 22 enero 1890.

Mi queridísimo amigo: Cuando el público se empeña en que dos y dos son cinco, no hay más remedio que abandonarle, ó discutir con él, hasta conseguir hacerle comprender lo erróneo de su opinión; y esto es lo que hoy me propongo hacerle ver á usted, señor director, en defensa siempre de la personalidad de mi siempre querido amigo don Carlos Ferrer Segarra.

Se ha empeñado el público en propalar por la capital la absurda noticia de que mi amigo don Carlos Ferrer no ha ido al ayuntamiento por abnegación, por patriotismo por hacer el bien de esta capital, sino con el único y exclusivo objeto de realizar dos ó tres negocios que él lleva entre cejas muy convenientes para sus intereses particulares, y eso no es posible, mi querido director, en una persona de tan recto sentido y de tan filantrópicos sentimientos, como lo es y lo ha sido siempre el señor Ferrer. El que eso diga, no lo conoce á fondo como yo lo vengo conociendo desde la niñez.

El, que siempre que ha habido una calamidad pública ha tenido siempre sus arcas á su disposición. El, que no ha escaseado medio ni ocasión para crearse una posición libre é independiente. El, que no ha sido nunca censurado por ningún acto feo cuando ha ocupado una posición oficial; ¿quiere el público que ahora no vaya al ayuntamiento de *notables* con abnegación, con patriotismo para hacer el bien de sus conciudadanos? Eso no es posible, repito.

Se han empeñado las gentes en hacernos creer que uno de los negocios que trae entre manos y por el cual ha hecho él ciertas concesiones, es el terreno que el ayuntamiento compró siendo él alcalde con el propósito de edificar un teatro en la plaza de la Paz, el cual, según dicen malas lenguas, tiene el proyecto de quedárselo él ú otro en su nombre por el mismo precio que entonces costó al ayuntamiento, con el objeto según se dice, de edificar allí la estación del tranvía, del cual es él uno de sus primeros accionistas, é individuo del consejo de administración, y concejal y síndico además; y lo sobra venderlo en solares para edificar.

Si todo esto llegase á realizarse que no lo creo, entonces habria motivos para cojer á todos los que componen el ayuntamiento de *notables* y arrojarlos por el balcón de la casa de la ciudad á la plaza pública, pero vuelvo á repetir, que semejante proposición no creo que ni se intente siquiera por persona alguna que de honrado castellanense se precie.

En primer lugar, porque aquellos terrenos desde el tiempo que se compraron hasta la fecha, han adquirido un valor lo ménos ocho veces mayor de lo que costaron, y el ayuntamiento no puede ni debe abandonar ese aumento que redunde en beneficio de los intereses de Castellón, en beneficio de ninguna empresa ni de ningún particular, porque eso seria el mayor de los absurdos, y además incurriría en responsabilidad. En segundo, lugar porque esos terrenos están ya urbanizados según plano presentado por la comisión de ornato del ayuntamiento anterior, y aprobado por aquél. Según el plano, se abre una gran vía que viene á confrontar con la calle Mayor, dejando á la derecha terreno suficiente para la construcción de la estación del tranvía de vapor con algunos terrenos pertenecientes á via pública, y dejando á la derecha de la nueva via una parcela de terreno para edificar, que por su poca profundidad se estaba en tretos con los dueños de los terrenos colindantes por la parte de atrás, para que éstos cediesen el terreno suficiente para que los solares fueran edificables, á cambio de que el ayuntamiento les cambiase éste por terrenos de la parcela propiedad de aquél.

El propósito de aquella comisión era después de concedida la competente autorización por el gobierno para vender dichos terrenos, sacar éstos á pública subasta por solares al alza, el tipo más alto de los que se vendieron para edificar en los edificios colindantes, y respecto al terreno para la edificación de la estación del tranvía tomar por tipo para su cesión el más alto de los que se pagaron en los edificios nuevos del huerto de Mas, sin

consideraciones ni á empresas ni á particulares.

Ese era el propósito de aquella comisión en beneficio de los intereses de Castellón que le estaban confiados; veremos ahora lo que hace este ayuntamiento de *notables* cuando se presente la ocasión, que creo no se hará esperar mucho tiempo, pues el *gavilán*, abiertas sus garras, tiene ganas de cojer cuanto antes su presa.

Lo que no puedo comprender, mi querido director, por más reflexiones que me hago, es como figuran en este ayuntamiento como *sindicados*, dos personas que forman parte de la junta directiva, ó consejo de administración de la sociedad del tranvía de vapor de Onda al Grao de Castellón, sociedad que tiene contrato, convenio ó servicio con el ayuntamiento desde el momento en que este tranvía atraviesa la capital por una de sus partes más céntricas, y además atraviesa parte de su término municipal ocupando caminos vecinales y rurales que están bajo el cuidado y conservación del ayuntamiento de esta capital, cuyos cargos no como *sindicados*, sino como *concejales*, están plenamente *incapacitados* para ejercerlos en virtud de varias reales órdenes, y entre ellas las de 26 de febrero de 1888 y 17 de julio de 1886 (*Gaceta* 19 de julio del 86), y otras varias.

Y me atrevo á llamar la atención del señor gobernador civil de la provincia desde las columnas de este periódico, para que fije su atención en este asunto que en mi concepto encierra tanta gravedad que puede tener algo de inmoral.

El caso que propongo es el siguiente: mañana el ayuntamiento piensa vender en estas ó en las otras condiciones, los terrenos que compró en su día para la edificación de un teatro en la plaza de la Paz, y solicita para ello la competente autorización del gobierno para venderlos por parcelas parte de ellos y para la edificación de la estación del tranvía de vapor lo restante. Llega la autorización y el ayuntamiento acuerda que se saquen á pública subasta las parcelas ó patios para edificar en las condiciones que la autorización está concedida, y que se haga la cesión á la sociedad del tranvía de vapor del terreno necesario para la edificación de la estación, por el precio de tal ó cual cantidad por metro cuadrado ó cosa semejante según esté autorizado.

Después de vendidos éstos en pública subasta, se les ha de otorgar escritura á cada uno de los compradores por el precio que han rematado los patios subastados, y esta escritura ha de ser autorizada por el síndico del ayuntamiento en representación de éste.

Ahora bien; cuando llegase á tenerse que otorgar la escritura de venta á favor de la compañía del tranvía de vapor de Onda al Grao de Castellón, ¿qué síndico de los dos autorizaría esa escritura si los dos pertenecen al consejo de administración ó junta directiva de dicha sociedad? Entonces podría darse el caso, señor gobernador, *inmoral en mi concepto*, de figurar uno de los *sindicados* como vendedor en nombre y representación del ayuntamiento, y el otro síndico figurar como comprador en nombre de la sociedad del tranvía de vapor; de modo que esos señores serian jueces y partes en un mismo asunto del ayuntamiento, y eso no es posible que haya leyes ni autoridades que eso consientan. Además, ¿con qué autoridad puede reprimir hoy ó mañana un abuso cometido por esa empresa ó sociedad un alcalde ó el ayuntamiento si dentro de su seno tiene como *concejales* y *sindicados* del mismo dos individuos que pertenecen á su junta directiva ó consejo de administración?

Eso no puede continuar así, señor gobernador, y es de rigor que se tome alguna medida que tienda á evitar tales escándalos; ya que el alcalde presidente de

este ayuntamiento se cruza de brazos cuando se le hace alguna denuncia de incapacidad, y consiente que el ayuntamiento acuerde que se forme expediente para aportar antecedentes sobre la tal denuncia. Expediente que es el llamado á instruir, y que no lo instruirá nunca, porque se ha entregado en cuerpo y alma en brazos de los incapacitados.

Soy de usted, señor director, como siempre s. s. s.,

José Sánchez Esteller.

(Se continuará.)

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Castellón 26 enero de 1890.

Mi querido director: El señor don Vicente Fabregat en su afán de exhibirse no sabe cómo hacerlo, y en la sesión del jueves pasado ensarta su *talento en conserva* contra las obras que el anterior ayuntamiento dispuso se hicieran en la casa capellanía contigua al ermitorio de la virgen de Lidón, censurándolas, y añadiendo que se ha derrochado inútilmente el dinero, siendo así que si el anterior ayuntamiento no hubiese acudido con tiempo á la conservación y reparo de dicha casa, ésta se hubiera venido al suelo arruinada y perdida; y aun así, pronostico, por más que esto sea usurpar las atribuciones del profeta *Aba-Cuc*, que si no se continúan las obras es muy posible que tenga que hacer este ayuntamiento de *notables* otro gasto mucho mayor que el que ayer se pensaba hacer. Si esta proposición hubiera nacido de una persona adocenada, no lo hubiera extrañado, pero de la ilustración de un concejal *notable administrativo*, francamente, me ha sorprendido, y digo me ha sorprendido, porque yo creía que los *concejales notables* de este ayuntamiento venian animados de buenos deseos en hacer mejoras, en hacer administración, en llevar proyectos adelante que embellezcan esta capital; pero veo con sentimiento que me he equivocado, pues no es este el propósito que se llevan, y si el de sacar enconos personales impropios de toda persona que de bien educada se precie, en perjuicio de los intereses generales de nuestra patria.

Ehorabuena que el señor Fabregat como *concejal notable* ó como *notable concejal*, quiera enterarse de los planos de las obras que se pensó llevar á efecto en aquel edificio, de las cuentas y gastos de aquellas obras, también lo apruebo, que desee saber cómo se ha invertido el dinero, también lo apruebo; pero que diga ese señor que allí se ha derrochado el dinero inútilmente, permitame el señor Fabregat que le conteste desde las columnas de este periódico, ya que no puedo hacerlo en otra parte, que eso es falso y calumnioso é impropriamente dicho por una persona de carrera que pertenece á los *notables* administrativos del ayuntamiento.

Allí el dinero que se ha invertido ha sido muy bien aprovechado, y gustado con mucha economía; como lo prueba el que se han gastado en aquellas obras muchos materiales viejos que el ayuntamiento tenía en sus depósitos; además, en aquella casa no habia escalera para poder subir con seguridad á los pisos, pues en la que habia sucedieron ya algunas desgracias que el ayuntamiento tiene la obligación de evitar, y si el señor Fabregat que se conoce que habla sin conocimiento de causa, y solo con el objeto de lucir sus facultades oratorias para hacer la oposición á todo, aunque esto sea bueno y plausible, se pasase á inspeccionar las obras de referencia, veria con sentimiento si es buen hijo de Castellón, que en aquella casa no queda una puerta ni una ventana, y que si queda alguna es de tablas de cajones de cigarros, y á ese tenor está todo por la indolencia y abandono que tuvieron los ayuntamientos anteriores, los republi-

canos. Ya lo v...
tos y católicos;
bregat, concej...
eminente...
lazado con u...
católica de est...
tinuación de...
anterior ayun...
nia contigua a...
se patrona la...
ocurre en este...
guna para pod...
que se merece...
ración del públ...
su placer.

¡Cuán al con...
bregat de mi m...
rona la virgen...
pues estas que...
que solo asie...
pesetas y cénti...
cantidad que ti...
signada en su...
ciones de culto...
de dicho ermit...
desto con que se...

Pues bien, se...
ción he sido no...
dor de dicho er...
á favor de las o...
contigua á la vi...
sigación que t...
tamiento para...
el ermitorio ocu...
todos los gastos...
año en limpieza...
y demás que ha...
tenga la segurid...
embelleceria aq...
de lo que hoy es...
y si el ayunta...
la memoria que...
algún tiempo...
municipales han...
el Toll al ermito...

Así es como y...
señor Fabregat...
niño; yo aplaudi...
joras que este...
ejecute en bene...
éstas las que fue...
quien sea; proc...
lo propio con to...
zadas por ayun...
granjenarán el a...
danos.

Soy de usted, s...
pre su seguro se...

CRÓNICA

A los «clamor...
á las compañías...
que todo su mérit...
cho el hombre y...
sultar una payas...
que nadie fije su...

Decimos esto p...
temano todo lo q...
número de hoy q...
intentada por un...
22 años y otras m...
pondremos en se...
ximo.

Suponemos y e...
no publicarán esc...
tencia de ninguna...
tentativa de estaf...
nia, dictada por n...
ción contra ning...
lo demás nos tiene...
ducirá á esperar...
por adelantado les...
tencia:

Al tejado...
no pienses...
porque es...
y te se pue...
El concejal en...
Fabregat Viché, e...

canos. Ya lo ven los castellanenses sensatos y católicos; el señor don Vicente Fabregat, *concejal notable*, hijo de personas eminentemente católicas y devotas, y enlazado con una familia muy cristiana y católica de este capital, se opone á la continuación de las obras empezadas por el anterior ayuntamiento en la casa capellanía contigua al ermitorio de nuestra excelsa patrona la virgen de Lidón. No se me ocurre en este momento expresión ninguna para poderle juzgar con la justicia que se merece, y la expongo á la consideración del público para que él lo juzgue á su placer.

¡Cuán al contrario es usted, señor Fabregat de mi modo de pensar! Nuestra patrona la virgen de Lidón no tiene rentas, pues estas que se componen de tres censos que solo ascienden á la cantidad de 28 pesetas y céntimos anuales, que con una cantidad que tiene el ayuntamiento consignada en su presupuesto para las atenciones de culto, limpieza y demás gastos de dicho ermitorio componen el ajuste modesto con que se mantiene dicho edificio.

Pues bien, señor Fabregat: yo por elección he sido nombrado este año procurador de dicho ermitorio, y desde hoy cedo á favor de las obras de la casa capellanía contigua á la virgen de Lidón toda la consignación que yo debía recibir del ayuntamiento para todas las atenciones que en el ermitorio ocurran, siendo de mi cuenta todos los gastos que se originen en todo el año en limpieza, culto, lavado, planchado y demás que haya lugar; y si yo pudiera, tenga la seguridad el señor Fabregat que embellecería aquel ermitorio mucho mejor de lo que hoy está haciendo de él un adén, y si el ayuntamiento me diera el plano y la memoria que le tengo pedida hace ya algún tiempo, yo, sin cansar las arcas municipales haría un camino recto desde el Toll al ermitorio.

Así es como yo pienso, sintiendo que el señor Fabregat no sea de mi misma opinión; yo aplaudiré siempre todas las mejoras que este ayuntamiento proyecte y ejecute en beneficio de mi patria, sean éstas las que fueren y sean propuestas por quien sean; procuren los *notables* hacer lo propio con todas las propuestas y empezadas por ayuntamientos anteriores, y se granjearán el aprecio de sus conciudadanos.

Soy de usted, señor director, como siempre su seguro servidor y amigo,
José Sánchez Esteller.

CRÓNICA LOCAL

A los «clamoreros» les sucede como á las compañías de titiriteros de la legua que todo su mérito consiste en tocar mucho el bombo y cornetín, para después resultar una payasada ridícula, indigna de que nadie fije su atención en ella.

Decimos esto porque ya sabemos de antemano todo lo que han de publicar en su número de hoy referente á una *seducción intentada* por un joven que tenía entonces 22 años y otras menudencias que nosotros pondremos en solfa en el número próximo.

Suponemos y estamos seguros, de que no publicarán esos señores ninguna sentencia de ninguna *tentativa de fraude ó tentativa de estafa*, ó de injuria y calumnia, dictada por ningún tribunal de la nación contra ninguno de nuestros amigos; lo demás nos tiene sin cuidado: todo se reducirá á esperar al número próximo para contestarles como ellos se merecen, pero por adelantado les mandamos esta advertencia:

Al tejado del vecino no pienses piedras tirar, porque es el tuyo de vidrio y te se puede quebrar.

El *concejal «notable» don Vicente Fabregat Viché*, en su furor de exhibirse,

no da pié con bala en ninguno de los asuntos en que toma la palabra en ese ayuntamiento heterogéneo.

En la sesión anterior pidió el señor Fabregat que se nombrase una comisión para el estudio del alumbramiento de aguas potables en la fuente de la Salud, sin tener en cuenta que hay un estudio hecho desde el año 72 ó 74 por un ingeniero, para el alumbramiento de esas aguas que costó á aquel ayuntamiento la friolera de 5 á 6000 pesetas; y que los trabajos de sondeo que se hacían por el ayuntamiento anterior ya fueron dirigidos por el arquitecto municipal, bajo la base de ese estudio.

Además en su afán de nombrar comisiones, debía recordar el *concejal notable*, que hay una permanente de aguas potables que tiene relación directa con el estudio que él se proponía.

En fin, una *planchita* más y adelante.

Señores *concejales* que constituyen el ilustre ayuntamiento de esta capital:

Antesayer el tranvía á vapor fracturó un pié á un vecino de Villareal; si se trata de exigir responsabilidad á la mencionada empresa, ¿qué síndico representará al municipio? ¿Don Carlos Ferrer ó don Gaspar Juan? Ninguno; porque ambos á dos—como dijo el otro—son consejeros de aquella empresa. Pero admitamos la anomalía que lo representara uno de ellos, ¿qué intereses defendería los del común, ó los de la compañía?

Nos parece ociosa la contestación, y creemos que el público la resolverá fácilmente, máxime cuando el cargo de edil es gratuito y aquellos señores son tan rumbosos, especialmente el señor Ferrer.

Esperamos que el ayuntamiento fijará en este asunto su atención, y si no la fija, tanto peor para quien lo forma.

Si las pruebas del dolor con que todos los amigos, ya políticos como particulares, sirvieran como lenitivo y pudieran cerrar algo la profunda herida del alma, nunca como en la ocasión presente pudiera amoniar la pena que hoy aflige á nuestros queridísimos amigos don Hipólito Fabra, don Victorino (tío y sobrino) y demás apreciable familia, quienes reciben sin cesar numerosísimas cartas de pésame, y expresivos telegramas de todas partes, sin consideración ó diferencias políticas.

Nosotros, que tan ligados nos hallamos con la familia de los señores Fabra, haciendo causa común con ellos, agradecemos en el alma estas pruebas de cariño, consideración y respeto hacia nuestros ilustres jefes, y desde las columnas de LA PROVINCIA damos las más sinceras y expresivas muestras de nuestra gratitud á todos los que tanto se han interesado por nuestros ilustres amigos.

En la mañana del martes á las ocho y media fué arrollado por el tranvía que venía de Almazora un joven de 15 años llamado Pedro Huzot Ortells, vecino de Villareal, fracturándole el pié derecho siendo conducido al hospital. Su desgracia ocurrió frente al almacén de naranja de don Salvador Masip.

Concurrieron al lugar del suceso el señor fiscal de la audiencia, el juzgado y los inspectores de vigilancia y una pareja de dicho cuerpo; como asimismo el alcalde señor Meliá y el del barrio acompañado con un individuo de la guardia municipal.

El señor gobernador, en su afán constante de velar por la seguridad y los intereses del vecindario, ha impuesto á la empresa del tranvía, una multa de 500 pesetas, ordenando de la manera más apremiante que se ejecuten sin demora las sabias disposiciones que de anterior tenia comunicadas, de que fuera un hombre corriendo á pié delante de la máquina tocando una bocina de aviso. Con esto se moderaría forzosamente la velocidad del tren que en ningún caso podría correr más que el hombre que le precede.

Por nuestra parte, exhortamos igualmente á la misma empresa, para que corrigiendo con mano fuerte los descuidos y falta de celo de sus empleados y avivando su más esquisito comportamiento, se logre evitar estas tan sensibles desgracias que se van repitiendo más de lo que fuera de desear.

Así esperamos que sucederá, y tenemos por seguro que el gerente señor Puig de la Bellacasa, se tomará el interés que merece tan importantísimo asunto.

La opinión, que tan maliciosa es á veces, se ha fijado que el corresponsal de El Correo de Valencia, acostumbra siempre á escribir á este periódico á últimos de mes.

Nosotros que como periodistas—permítáenos un poquito de *charol*—debemos saberlo todo, manifestaremos que quizás el corresponsal recordará que en mejores tiempos era el destinado para firmar la nómina, y en vista que le falta tan precioso documento, autoriza la correspondencia en la cual arroja la bilis depositada en treinta días de ayuno; así que en lo sucesivo aconsejamos al corresponsal que en vez de titularlas «*Cartas de Castellón*» deba encabezar sus correspondencias con este epígrafe que sería más expresivo: «*La desesperación de un cesante*.»

Hacemos al corresponsal esta advertencia porque le queremos mucho, y no queremos que se quede *valvo* de tanto dcurrir.

Noticias del «Boletín Oficial»

«Hasta el día último de mes se ha dado nuevo plazo á las autoridades municipales de la provincia para que se pongan al corriente en las obligaciones de enseñanza; pasado ese día, se les enviarán comisionados á costas suyas.»

—Desde el día 24 de este mes ha quedado abierto hasta igual fecha del siguiente el pago en la caja provincial, del primer trimestre del corriente año para las nodrizas que lactan los expósitos de la provincia.

—Durante el mes de diciembre pasado han entrado en el puerto de Vinaroz 49 buques mercantes.

—Los días 6 y 12 de febrero próximo se verificará en Segorbe las subastas de varias fincas embargadas por débitos.

—Las traslaciones de dominio se harán constar en Alfondeguilla hasta el día 8 de febrero y en Benasal hasta el 11 del mismo mes.

—Los ayuntamientos de Zurita y Alfondeguilla han expuesto al público los repartimientos de consumos del actual año económico.»

SECCION DE ESPECTÁCULOS

Función para hoy 30 de enero si el tiempo lo permite

Esta noche á las seis tendrá sesión el ayuntamiento de *notables*.

1.º Habrá paz, siempre que se dejen aplaudir los discursos del señor Gasset, y sean aprobadas las proposiciones que este señor presente, sean buenas ó malas, aunque carezcan de sentido común.

2.º Discurso del *notable* la *burra de Balam*, sobre la circulación de la moneda falsa.

3.º No hablará el *negro Domingo*.

4.º El primer síndico estará como siempre entre dos aguas.

5.º Si desea hablar algún fusionista, se le echarán algunos perros de presa que ya estarán prevenidos de antemano.

6.º El orden de la función estará á cargo de Tarregueta, Borjas, Peraletes, Remble, Cona y compañía.

7.º La presidencia, como siempre, será tolerante, muy tolerante, y á los alborotadores se le obsequiará con caramelos.

8.º Después de esto, habrá un viva á la libertad como fin de fiesta, que será de rigor contestado por todos los concurrentes al acto.

Y 9.º Y... *é est fini*.

OBRA CLÁSICA

«*Nueva geografía universal*», por monsieur Eliseo Reclus, traducida, refundida y considerablemente aumentada por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello.

Van publicados más de 130 cuadernos, y se admiten suscripciones en casa del editor El Progreso editorial, calle de san Marco, 37, Madrid, al precio de una peseta por cuaderno.

COMPANIA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON
Servicio de trenes de los domingos, lunes y días festivos

ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Castellón

Del Grao.—Mañana: 7, 8'15, 9'15 Tarde: 12, 1'20, 2'15, 4'30, 5'30.

De Castellón.—Mañana: 7'16, 8'36, 9'31 Tarde: 12'16, 1'35, 2'31, 4'46.

De Almazora.—Mañana: 7'34, 8'44, 9'49. Tarde: 12'34, 1'54, 2'49, 5'4.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Villareal.—Mañana: 8, 9'30, 10'30. Tarde: 1, 2'30, 3'15, 5'30.

De Almazora.—Mañana: 8'19, 9'49, 10'49. Tarde: 1'19, 2'49, 3'34, 5'49.

De Castellón.—Mañana: 8'37, 10'7, 11'7 Tarde: 1'37, 3'3, 3'52, 6'7.

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Eumedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Fabricación de pararrayos de puntas multiples y aparatos eléctricos

Se hacen toda clase de instalaciones de pararrayos, telégrafos, teléfonos-bocinas y campanillas eléctricas á precios muy reducidos.

Delegación general en la provincia.
Capuchinas, 32, Castellón
(Véase la 4.ª plana.)

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan desde Noviembre ó Mayo las yerbas ó pastos para el ganado en la heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes dirigirse al administrador don José Llaser.—Por Carcagente y Simat de Valldigna.

AGUAS-VIVAS

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO
PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ
Calle Mayor, 110
Horas de consulta, de once á una, todos los días.

Se halla en venta en el pueblo de Scati, en la provincia de Castellón, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuán Blasco, de la misma vecindad, el cual dará explicación de las condiciones.

Imprenta de F. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón:* Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera:* Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar:* Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
 PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores:* En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores:* En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.
 Toda la correspondencia al director don Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

INTERESANTE

La Compañía fabril SINGER participa al público haber obtenido en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, 1889,

MEDALLA DE ORO

por sus célebres máquinas para coser, que son (según lo viene demostrando en todas las Exposiciones del mundo) «las mejores que se fabrican.»

Pídase el nuevo catálogo con rebajas de precio que se dá gratis.

Enmedio, 33--CASTELLON--Enmedio, 33

TOMÁS MORAGREGA

HOJALATERO

Enmedio, 34, Castellón de la Plana

Taller de toda clase de artefactos de hoja de lata, zinc y latón pulimentado. Cañerías de plomo para conducción de aguas y otros usos. Planchas de zinc ondulado, de la real compañía asturiana. Especialidad en canales, tubos de bajada de aguas, techos ondulados y demás trabajos para obras de construcción.

34, ENMEDIO, 34.

SOBRES COMERCIALES

á 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.
 En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Delegado en Castellón y su provincia

MANUEL SALVADOR ADELL

Calle Falcó

CASTELLON

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Cárcel.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino.

Alto... 8 metros
 Base... 0'45 »
 Parte superior... 0'18 »
 20 metros cable metálico.
 Aisladores.
 Cierra circuitos.
 Pierde-fluidos.
 Soportes.
 Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PSETAS.

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

AÑO XI
 2.ª EPOCA

DON

Sus de
 sobrinos, r
 Dios y asis
 siguientes,
 la comunió
 También
 días en la r
 dirá á las c
 del alma de

CONS
 MÉDICO - QUIRÚ

D. Eduardo I

Calderero

Como especialid
 se tratan:

Las enferme
 nervioso, las en
 fiores y niños,
 del aparato gé
 Se recibe todos
 y de tres á cinco.

Asistencia gr
 Siendo costumbr
 trato denominado
 cios Médico y Quir
 en este Consultorio

GU

Marca Treno
 gún partida.
 Idem San Go
 idem id.
 Paseo de Ri
 maderas de Fel

ALMANAQUE

PARA 1

Gran variedad
 cromos, desde
 De venta en l
 periódico, calle
 mero 51, frent
 Cárcel.